

Del presupuesto y algo más.

CISC *Comentario*

Año 2016 - Noviembre 22 - No. 786

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. © (CISC)

- El paquete económico 2017 enfocado a no decrecer.
- Los posibles efectos de las políticas del Presidente electo, Trump, no están considerados.
- El margen de maniobra es reducido pero la economía aún cuenta con fortalezas.
- Es necesario plantear escenarios alternos ante los acontecimientos recientes.
- El presupuesto es una defensa ante la incertidumbre; el recurso lo tenemos, comprometámonos y usémoslo correctamente.

El Congreso aprobó el paquete económico para 2017. El 26 de octubre el Senado (como cámara revisora) aprobó sin modificaciones la minuta de la Ley de Ingresos (LIF) que le enviaron los Diputados, y el 11 de noviembre los Diputados (con la facultad exclusiva) definieron el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Ambas han sido enviadas al presidente para su promulgación.

Ya es costumbre que los legisladores hagan modificaciones a los parámetros y cálculos que hace la Secretaría de Hacienda para estimar los ingresos presupuestales que el gobierno federal recibirá cada año, de tal suerte que (de acuerdo con sus nuevos cálculos) se obtengan ingresos mayores a los originalmente planteados. **En esta ocasión, la Cámara de Diputados, avalada por la de Senadores, incrementaron los ingresos esperados en 51 mil 380.2 millones de pesos (mmp) para llegar a un nuevo total de 4 billones 888 mil 892.5 mmp lo que implica un incremento del 1.06 % respecto de la iniciativa original.**

En esta ocasión, la Cámara de Diputados, avalada por la de Senadores, incrementaron los ingresos esperados en 51 mil 380.2 millones de pesos (mmp) para llegar a un nuevo total de 4 billones 888 mil 892.5 mmp lo que implica un incremento del 1.06 % respecto de la iniciativa original.

Estos ingresos adicionales provendrán de un añadido de 34 mil 10.3 mmp en los ingresos tributarios y no tributarios, producto de una esperada mayor recaudación (gracias a eficiencias recaudatorias), acumulando un monto de 3 billones 263 mil 756.2 millones de pesos. Por un lado, de la venta de petróleo (17 mil 369.9 mmp que representan el 34 % del incremento), producto de un aumento de 42 centavos al tipo de cambio ubicándolo en 18.62 pesos por dólar promedio y de un incremento en la producción de petróleo en 19 mil barriles diarios. Cabe señalar que no se modificó el precio de barril de petróleo de exportación (se mantuvo en 42 dólares) el cual está definido por el mecanismo de coberturas que estableció la dependencia hacendaria.

Los ingresos por 4 billones 888 mil 892.5 mmp que serán equivalentes al monto total del presupuesto de egresos, son 2.6 % superiores a los ingresos estimados para 2016. Sin embargo, en términos reales, el gasto total será 0.67 % inferior al presupuestado para este año. **Con ello se pretende, en principio, estimular la actividad económica a través del uso responsable del déficit,** para que el balance fiscal para 2017, sin considerar la inversión en



proyectos de alto impacto económico y social, registre un superávit de 0.1 por ciento del PIB, el cual se elevaría a 2.4 % al incorporar tal inversión, así como reducir el ritmo de crecimiento de la deuda como porcentaje del PIB.

Ahora bien, más allá de las modificaciones en los ingresos y las reasignaciones en el presupuesto por un monto por 67,707 millones de pesos, que realizaron los diputados, no se puede soslayar que el entorno económico internacional se está exacerbando en términos de incertidumbre y volatilidad, en especial ahora con la elección de Donald Trump como próximo presidente de los Estados Unidos. En este contexto, es de vital importancia tener presente que la Ley de Ingresos se preparó y aprobó (octubre) bajo parámetros que ahora han sido modificados sustancialmente con ese acontecimiento, tal es el caso del precio del dólar, pero también las posibles alteraciones en las expectativas de crecimiento que la Secretaría de Hacienda fijó para 2017 entre 2 y 3 %, en sus criterios de política, así como un objetivo de inflación de 3 por ciento. Ello implica que, durante el siguiente año, las autoridades de política económica deberán seguir vigilando atentamente el entorno económico y plantear con anticipación escenarios alternativos, al originalmente planeado dentro del Paquete Económico, así como acciones concretas para poder reaccionar a ellos de forma oportuna.




De igual forma, el PEF, que si bien fue aprobado posterior a conocerse los resultados electorales (11 de noviembre), no incorporó ninguna consideración al respecto, se quedó en un presupuesto limitado por la reducción en términos reales del gasto, sobre todo de inversión, el recorte originalmente planteado por la Secretaría de Hacienda a casi todas las dependencias y el enfoque de sanear las finanzas y reducir el déficit, para tener un margen de acción ante cualquier eventualidad. Si bien este margen de acción es reducido, ya que se centra principalmente en tener excedentes petroleros por un dólar más caro (lo que a la vez implica mayores costos de financiamiento externo) y nuevos recortes, la buena conducción de las autoridades Hacendarias en torno a un gasto público responsable es una fortaleza interna que no se debe soslayar.

Algunos indicadores económicos muestran que la economía mexicana ya está experimentando algunos efectos negativos con la llegada de Donald Trump, aún sin tomar posesión del cargo. Los mercados financieros y de capitales han sido los primeros, el peso se ha depreciado significativamente, la bolsa registra pérdidas y los bonos de deuda pierden su atractivo. En ese entorno, el Banco de México ha incrementado el objetivo de la tasa de interés interbancaria en 50 puntos base, buscando que la inflación no se eleve más allá del objetivo. Empero, al parecer esta medida ya estaba descontada, por lo que no ha surtido los efectos esperados; el peso ha recuperado apenas centavos (al viernes 18 de noviembre), por lo que permanece la opción de volver a incrementar la tasa en diciembre. **Sin embargo, también vale la pena recordar que nuestro País cuenta con importantes fortalezas como una adecuada y prudente conducción de la política económica, inflación controlada alrededor del 3 %, una economía que crece por encima de otros países de América Latina y que sigue generando empleos formales. En otras palabras, aún contamos con bases sólidas para sortear los retos en el futuro.**

Finalmente, la revisión del TLCAN, que es uno de los principales temas de preocupación para nuestro País, tampoco estuvo incorporado dentro del presupuesto, no obstante, **los resultados de la renegociación del TLCAN no son inmediatos por lo que aún es posible actuar con tiempo en torno a políticas industriales y comerciales.**

En suma, las condiciones del entorno no son las mismas que en Octubre, pero es importante no caer en pánico y antes de hacer recortes que impacten a la economía al

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C.®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente; Lic. Maribel Rodríguez, Directora General.
Mtro. Julio Soto, Consultor Senior. Lic. Patricia Gordillo, Directora del Centro de Información.

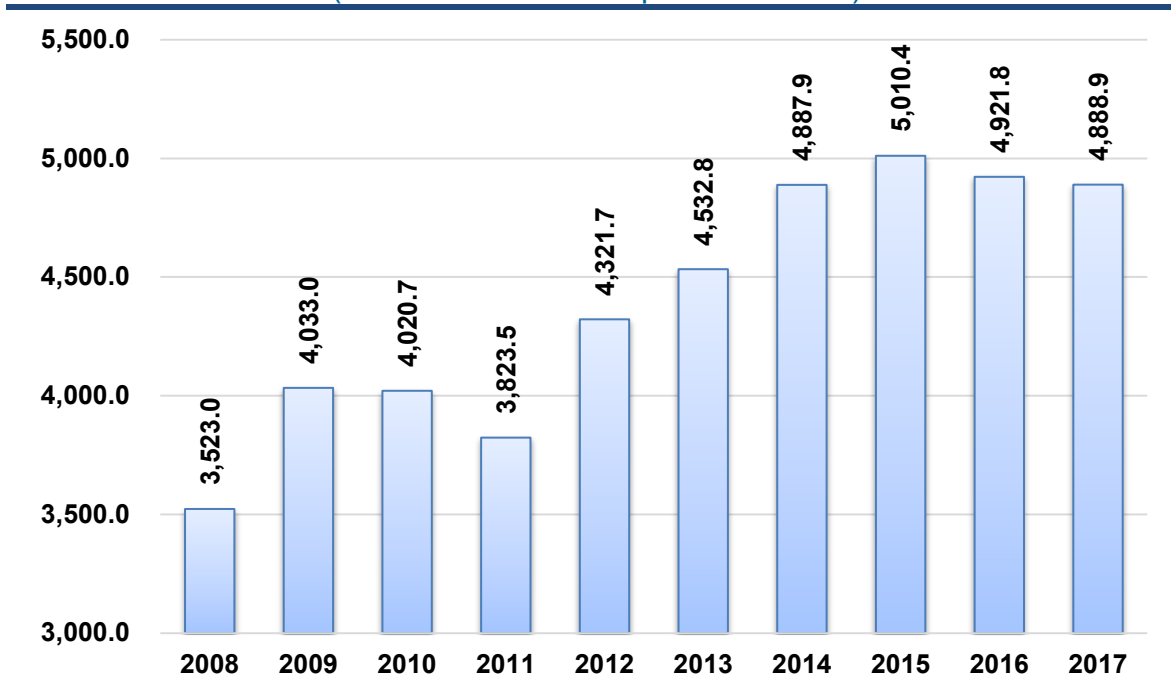
 +5255 55-24-77-50  @CISC_SC •  /consultores.internacionales

www.consultoresinternacionales.com • info@cisc.com.mx

alterar de manera imprevista acciones y programas ya en marcha, sería conveniente revisar los parámetros sobre los que se basaron los cálculos presupuestales con el fin de diseñar escenarios alternativos que ayuden a compensar posibles desviaciones sobre la planeación original. El Congreso actuó, pero vale la pena estar atentos a los cambios del entorno. El camino aunque suena difícil no es imposible. **Tomemos al toro por los cuernos y actuemos ahora, seamos proactivos y no reactivos, no hay mucho margen, pero aún hay tiempo. El presupuesto es una defensa ante la incertidumbre; el recurso lo tenemos, comprometámonos y usémoslo correctamente.**

Gasto Presupuestal Total

(Miles de millones de pesos de 2017)



Fuente: SHCP y Cámara de Diputados PEF 2017

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C.®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente; Lic. Maribel Rodríguez, Directora General.
Mtro. Julio Soto, Consultor Senior. Lic. Patricia Gordillo, Directora del Centro de Información.

+5255 55-24-77-50



@CISC_SC



/consultores.internacionales

www.consultoresinternacionales.com • info@cisc.com.mx